



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 - Teléfono 604 232 85 25 Ext 2602
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

12 de enero de 2024

| | |
|---------------------|--|
| Proceso: | EJECUTIVO |
| Demandantes: | MARÍA LETICIA CORREA VILLA VIVIANA Y TATIANA URIBE CORREO |
| Demandada | SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO |
| Radicado: | 050013105002 20110058700 |
| Asunto: | Pone en conocimiento |

En el proceso ejecutivo laboral promovido por MARÍA LETICIA CORREA VILLA, VIVIANA Y TATIANA URIBE CORREO contra la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, se pone en conocimiento de la parte ejecutante, el escrito presentado por la parte demandada con relación al pago de la sentencia que milita en el anexo 42 del expediente digital del proceso, para los fines pertinentes.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque

Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1413f3bb95f49ffda9d94f08e156ba7e324b69eb586406e4b761b19780cdc55b**

Documento generado en 12/01/2024 03:07:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>